



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.127 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
ALEX ORTIZ VALLEJOS.

Laja, 19 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 50 de fecha 16.12.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, para preparar rendición de cuentas Convenios con Servicio de Salud y emitir Decreto de Pago, el 17 de diciembre de 2016, desde las 08:30 Hrs. a 14:30 Hrs.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Salud(2)

